ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 06 / 2014

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas y cinco minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación conformado según **Resolución D.A. N° 41/2013** de fecha 20 de setiembre de 2013 con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Adalberto Almada**, Director Administrativo, **C.P. María del Carmen Machuca Núñez**, Asesora Administrativa y **Paolo Riquelme Troche**, Jefe del Departamento de Evaluación y Adjudicaciones; para el análisis de las ofertas presentadas por parte de las empresas **HECTOR FOT, COMPU NEW & ASOCIADOS, S. PAZOS, IGC S.R.L.** y **R & N SERVICE,** para la prestación de los servicios imputados en el **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Objeto del Gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina"** según **CDP Nº 06/2014** de fecha 5 de febrero de 2014, **Expediente Nº 303621** y **P.A.C. Institucional Nº 269259**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa N° 08/2014**.-

Que, la UOC procedió a la apertura de sobres el día cuatro del mes de marzo del año dos mil catorce a las once horas y treinta minutos, correspondiente al llamado para la prestación de servicios de **Mantenimiento de fotocopiadoras** del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Expediente Nº 303621 y P.A.C. Institucional Nº 269259.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado, oportunidad en que se presentaron cinco oferentes, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Mantenimiento de fotocopiadoras - JEM	HECTOR FOT	Gs. 9.440.500.-
Mantenimiento de fotocopiadoras - JEM	COMPU NEW & ASOCIADOS	Gs. 9.335.000.-
Mantenimiento de fotocopiadoras - JEM	S. PAZOS	Gs. 7.459.700.-
Mantenimiento de fotocopiadoras - JEM	IGC S.R.L.	Gs. 2.930.000.-
Mantenimiento de fotocopiadoras - JEM	R & N SERVICE	Gs. 9.050.000.-

Que, el Artículo 59 del Decreto Nº 21909 en su segundo párrafo establece que a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.-

Que, considerando lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación requirió a las empresas **HECTOR FOT, COMPU NEW & ASOCIADOS, S. PAZOS,** y **R & N SERVICE**, el suministro de documentaciones mediante **Nota C.E. Nº 14/2014, C.E. N° 15/2014, C.E. N° 16/2014** y **C.E. N° 17/2014** respectivamente, de fecha 10 de marzo de 2014.-

Que, siendo las once horas y cincuenta minutos, el Comité de Evaluación decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos requeridos a las empresas mencionadas más arriba.-

DGAF/PRGRT

Que, siendo las once horas y treinta minutos del día once de marzo de dos mil catorce, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado correspondiente a la prestación de servicios de mantenimientos de fotocopiadoras del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, individualizado según ID Nº 269259. En tal sentido, expresamos que la empresa **R & N SERVICE** ha remitido los documentos solicitados en Nota C.E. N° 17/2014. Sin embargo, la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS** no ha remitido los documentos solicitados en Nota C.E. N° 15/2014 de fecha 10 de marzo de 2014.-

Expresamos que, las empresas **HECTOR FOT** y **S. PAZOS**, no han remitido la Constancia de Relevamiento Técnico solicitado en la Nota C.E. N° 14/2014 y C.E. N° 16/2014 respectivamente, de fecha 10 de marzo de 2014.-

Que, el Artículo 59 del Decreto Nº 21909/03 en su quinto párrafo establece que: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.** En consecuencia y al no remitir las empresas **COMPU NEW & ASOCIADOS, HECTOR FOT** y **S. PAZOS** los documentos solicitados, **la oferta presentada por dichas empresas han sido rechazadas.-**

A continuación, el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **IGC S.R.L.** y **R & N SERVICE**, en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 60 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas. A continuación, se determina en el siguiente cuadro, si dichas ofertas se ajustan al suministro de las documentaciones de carácter sustancial:

EMPRESAS		IGC S.R.L.	R & N SERVICE
Ítem	Documentos Sustanciales		
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple	Cumple
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No corresponde
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Que, considerando lo señalado anteriormente, el Comité de Evaluación procede a agrupar las ofertas de las empresas **IGC S.R.L.** y **R & N SERVICE**, en orden numérico de menor a mayor según lo establece el ítem 2 del Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, expresando que hubo un error al establecer el Precio Total de la Oferta presentada por la empresa R & N SERVICE, el cual ha sido corregido en el siguiente cuadro:

DGAF/PRGRT

EMPRESAS		IGC S.R.L.	R & N SERVICE
Ítem	Descripción del bien		
FOTOCOPIADORA SHARP AR-286			
1	Mantenimiento General.	13.000	60.000
2	Cilindro	13.000	150.000
3	Revelador	13.000	150.000
4	Cuchilla Inferior Derecha	13.000	10.000
5	Sello Inferior dr.	13.000	10.000
6	Sello Superior dv.	13.000	10.000
7	Collares dv.	13.000	10.000
8	Engranajes dv1	13.000	20.000
9	Engranajes dv2	13.000	20.000
10	Engranajes dv3	13.000	20.000
11	Engranajes dv4	13.000	20.000
12	Engranajes dv5	13.000	20.000
13	Engranajes dv6	13.000	20.000
14	Bujes dv	13.000	25.000
15	Retenes dv	13.000	25.000
16	Rodillos mescladores dv	13.000	40.000
17	Rodillos Magnéticos	13.000	40.000
18	Sensor de Tóner	13.000	10.000
19	Ruedas de Arrastres Lisas	13.000	15.000
20	Ruedas de Arrastres Corrugadas	13.000	15.000
21	Lámparas de Exposición	13.000	120.000
22	Lámparas de Fusión	13.000	120.000
23	Rodillo Fusor	13.000	150.000
24	Rodillo de Presión	13.000	150.000
25	Rodillo de limpieza fusor	13.000	80.000
26	Rodillo de Limpieza Inferior	13.000	80.000
27	Uñas de Suion	13.000	10.000
28	Buje Fusor	13.000	20.000
29	Rulemanes Fusor	13.000	20.000

DGAF/PRGRT

Ítem	Descripción del bien	IGC S.R.L.	R & N SERVICE
	FOTOCOPIADORA SHARP AR-286		
30	Termistor	13.000	100.000
31	Engranaje Fusor	13.000	30.000
32	Engranaje Acople Fusor	13.000	30.000
33	Engranaje unidad de embrague	13.000	30.000
34	Zócalos de coronas principal	13.000	30.000
35	Zócalo de Corona de Trans. Y Separación	13.000	30.000
36	Placa Electrónica Principal	13.000	40.000
37	Fuente de Alimentación	13.000	150.000
38	Hilos de Corona	13.000	10.000
39	Goma de Arrastre	13.000	10.000
40	Sensor de Entrada de Papel	13.000	10.000
41	Sensor de Salida de papel	13.000	10.000
42	Correa de Sincronismo	13.000	10.000
43	Motor elevador de bandeja de papel	13.000	20.000
44	Embrague de registros	13.000	10.000
45	Rodillo alimentador de originales	13.000	20.000
46	Cabezal de Impresión	13.000	40.000
47	Cabezal de Lectura	13.000	40.000
48	Motor Principal	13.000	40.000
49	Motor Unidad Óptica	13.000	50.000
50	Cable Óptico.	13.000	10.000
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J		
51	Mantenimiento General.	12.500	60.000
52	Cilindro	25.000	150.000
53	Cuchilla de Unidad de Revelado	25.000	60.000
54	Chuchilla de Limpieza	12.500	60.000
55	Sello Inferior dr	12.500	10.000
56	Sello Superior dv	12.500	10.000
57	Engranaje dv1	12.500	20.000

DGAF/PRGRT

Ítem	Descripción del bien	EMPRESAS IGC S.R.L.	EMPRESAS R & N SERVICE
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J		
58	Engranajes dv2	12.500	20.000
59	Engranajes dv3	12.500	20.000
60	Engranajes dv4	12.500	20.000
61	Engranajes dv5	12.500	20.000
62	Engranajes dv6	6.250	20.000
63	Bujes dv	6.250	15.000
64	Retenes dv	12.500	15.000
65	Rodillos Mescladores dv	12.500	30.000
66	Rodillo Magnético	12.500	40.000
67	Sensor de Tóner	12.500	10.000
68	Rueda de Arrastre Lisa	12.500	15.000
69	Rueda de Arrastre Corrugada	12.500	15.000
70	Lámparas de Exposición	12.500	60.000
71	Lamina de teflón del Fusor	12.500	20.000
72	Rodillo de Presión	12.500	100.000
73	Uñas de Fusión	12.500	15.000
74	Bujes de fusor	12.500	15.000
75	Termistor	12.500	60.000
76	Engranaje fusor	12.500	30.000
77	Engranaje Acople Fusor	12.500	20.000
78	Engranaje Unidad de Embarque	12.500	30.000
79	Rodillo de Carga	12.500	60.000
80	Rodillo de Transferencia	12.500	60.000
81	Placa Elect. Principal	12.500	180.000
82	Fuente de Aliment.	12.500	200.000
83	Mecanismo de Unidad Transportadora	12.500	30.000
84	Sensor de Entrada de Papel	12.500	20.000
85	Sensor de Salida de Papel	12.500	20.000
86	Embrague de Unidad Tonera	12.500	40.000

DGAF/PRGRT

EMPRESAS		IGC S.R.L.	R & N SERVICE
Ítem	Descripción del bien		
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J		
87	Embrague de Registro	12.500	30.000
88	Unidad Laser	12.500	200.000
89	Cabezal Térmico de Fusor	12.500	30.000
90	Unidad de Escáner	12.500	50.000
91	Motor Principal	12.500	50.000
92	Motor de Unidad Óptica	12.500	50.000
93	Cable Óptico	12.500	50.000
	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 283		
94	Cilindro	62.000	250.000
95	Cuchilla	62.000	80.000
96	Revelador	62.000	250.000
97	Ruedas de Separación	62.000	100.000
98	Rodillo de teflón	62.000	100.000
99	Rodillo de presión	62.000	100.000
100	Unidad de revelado	62.000	250.000
101	Unidad completa de fusor	62.000	200.000
102	Engranajes Varios	62.000	60.000
103	Bujes Varios	62.000	60.000
	KONICA MINOLTA BIZHUB 423.		
104	Cilindro	62.000	300.000
105	Cuchilla	62.000	100.000
106	Revelador	62.000	200.000
107	Ruedas de Separación	62.000	100.000
108	Rodillo de teflón	62.000	150.000
109	Rodillo de presión	62.000	150.000
110	Unidad de revelado	62.000	300.000
111	Unidad completa de fusor	62.000	200.000
112	Engranajes Varios	62.000	30.000
113	Bujes Varios	62.000	30.000

DGAF/PRGRT

EMPRESAS		IGC S.R.L.	R & N SERVICE
Ítem	Descripción del bien		
FOTOCOPIADORA XEROX WorkCentre 5230			
114	Diagnóstico, Configuración y Mantenimiento preventivo y/o Correctivo de Equipo	20.000	60.000
115	Scaner	30.000	100.000
116	Placa Principal	30.000	200.000
117	Rodillos de Transferencias	30.000	100.000
118	Conjunto Alimentador de Papel	30.000	120.000
119	Motor Principal	30.000	200.000
120	Láser	30.000	200.000
121	Puerta Lateral	30.000	50.000
122	Alimentador By Pass	30.000	50.000
123	Ensamble de Salida de Fusor	20.000	50.000
124	Alimentador de Bandeja	30.000	50.000
125	Fuente de Baja Tensión	30.000	50.000
126	Bisagras	20.000	30.000
127	Panel de Control	30.000	30.000
128	Bandeja de By Pass	15.000	30.000
129	Cristal de Exposición	15.000	120.000
130	Correa de Scanner	5.000	30.000
131	Kit Módulo Xerográfico (Incluye cilindro, cuchilla de limpieza y rodillo de carga)	60.000	300.000
132	Pila MNV	5.000	50.000
TOTALES		2.930.000	9.020.000

Que, siendo la oferta presentada por la empresa **IGC S.R.L.** evaluada como la más baja, la misma será evaluada más detalladamente en los siguientes cuadros, a fin de verificar su cumplimiento con la presentación de los documentos formales, con las especificaciones técnicas y con las capacidad financiera requerida en el presente llamado.

- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.**

EMPRESA		IGC S.R.L.
Inc.	DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS	
A	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
B	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
D	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
E	Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
F	Los balances de los tres últimos años.	Cumple
G	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
H	3 (tres) copias de constancias, certificados o contratos de servicios concluido satisfactoriamente.	Cumple
I	Relevamiento técnico.	Cumple
J	Nómina de personal que estará afectado a los servicios a ser realizados dentro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, haciendo constar datos personales mínimos (Nombres, apellidos, C.I, teléfono, etc.) y la constancia de pago de I.P.S. de los mismos.	Cumple
K	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, correspondiente al último mes.	Cumple
L	Curriculum de la Empresa, donde detallan año de constitución.	Cumple

- **CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
FOTOCOPIADORA SHARP AR-286		
1	Mantenimiento General.	Cumple
2	Cilindro	Cumple
3	Revelador	Cumple
4	Cuchilla Inferior Derecha	Cumple

DGAF/PRGRT

- **CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	FOTOCOPIADORA SHARP AR-286	
5	Sello Inferior dr.	Cumple
6	Sello Superior dv.	Cumple
7	Collares dv.	Cumple
8	Engranajes dv1	Cumple
9	Engranajes dv2	Cumple
10	Engranajes dv3	Cumple
11	Engranajes dv4	Cumple
12	Engranajes dv5	Cumple
13	Engranajes dv6	Cumple
14	Bujes dv	Cumple
15	Retenes dv	Cumple
16	Rodillos mescladores dv	Cumple
17	Rodillos Magnéticos	Cumple
18	Sensor de Tóner	Cumple
19	Ruedas de Arrastres Lisas	Cumple
20	Ruedas de Arrastres Corrugadas	Cumple
21	Lámparas de Exposición	Cumple
22	Lámparas de Fusión	Cumple
23	Rodillo Fusor	Cumple
24	Rodillo de Presión	Cumple
25	Rodillo de limpieza fusor	Cumple
26	Rodillo de Limpieza Inferior	Cumple
27	Uñas de Suion	Cumple
28	Buje Fusor	Cumple
29	Rulemanes Fusor	Cumple
30	Termistor	Cumple
31	Engranaje Fusor	Cumple
32	Engranaje Acople Fusor	Cumple
33	Engranaje unidad de embrague	Cumple
34	Zócalos de coronas principal	Cumple
35	Zócalo de Corona de Trans. Y Separación	Cumple
36	Placa Electrónica Principal	Cumple
37	Fuente de Alimentación	Cumple

DGAF/PRGRT

- **CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	FOTOCOPIADORA SHARP AR-286	
38	Hilos de Corona	Cumple
39	Goma de Arrastre	Cumple
40	Sensor de Entrada de Papel	Cumple
41	Sensor de Salida de papel	Cumple
42	Correa de Sincronismo	Cumple
43	Motor elevador de bandeja de papel	Cumple
44	Embrague de registros	Cumple
45	Rodillo alimentador de originales	Cumple
46	Cabezal de Impresión	Cumple
47	Cabezal de Lectura	Cumple
48	Motor Principal	Cumple
49	Motor Unidad Óptica	Cumple
50	Cable Óptico.	Cumple
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J	
51	Mantenimiento General.	Cumple
52	Cilindro	Cumple
53	Cuchilla de Unidad de Revelado	Cumple
54	Chuchilla de Limpieza	Cumple
55	Sello Inferior dr	Cumple
56	Sello Superior dv	Cumple
57	Engranaje dv1	Cumple
58	Engranajes dv2	Cumple
59	Engranajes dv3	Cumple
60	Engranajes dv4	Cumple
61	Engranajes dv5	Cumple
62	Engranajes dv6	Cumple
63	Bujes dv	Cumple
64	Retenes dv	Cumple
65	Rodillos Mescladores dv	Cumple
66	Rodillo Magnético	Cumple
67	Sensor de Tóner	Cumple
68	Rueda de Arrastre Lisa	Cumple
69	Rueda de Arrastre Corrugada	Cumple

DGAF/PRGRT

- CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J	
70	Lámparas de Exposición	Cumple
71	Lamina de teflón del Fusor	Cumple
72	Rodillo de Presión	Cumple
73	Uñas de Fusión	Cumple
74	Bujes de fusor	Cumple
75	Termistor	Cumple
76	Engranaje fusor	Cumple
77	Engranaje Acople Fusor	Cumple
78	Engranaje Unidad de Embarque	Cumple
79	Rodillo de Carga	Cumple
80	Rodillo de Transferencia	Cumple
81	Placa Elect. Principal	Cumple
82	Fuente de Aliment.	Cumple
83	Mecanismo de Unidad Transportadora	Cumple
84	Sensor de Entrada de Papel	
85	Sensor de Salida de Papel	Cumple
86	Embrague de Unidad Tonera	Cumple
	FOTOCOPIADORA CANON 1022J	
87	Embrague de Registro	Cumple
88	Unidad Laser	Cumple
89	Cabezal Térmico de Fusor	Cumple
90	Unidad de Escáner	Cumple
91	Motor Principal	Cumple
92	Motor de Unidad Óptica	Cumple
93	Cable Óptico	Cumple
	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 283	
94	Cilindro	Cumple
95	Cuchilla	Cumple
96	Revelador	Cumple
97	Ruedas de Separación	Cumple
98	Rodillo de teflón	
99	Rodillo de presión	
100	Unidad de revelado	

DGAF/PRGRT

- CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 283	
101	Unidad completa de fusor	Cumple
102	Engranajes Varios	Cumple
103	Bujes Varios	Cumple
	KONICA MINOLTA BIZHUB 423.	
104	Cilindro	Cumple
105	Cuchilla	Cumple
106	Revelador	Cumple
107	Ruedas de Separación	
108	Rodillo de teflón	
109	Rodillo de presión	Cumple
110	Unidad de revelado	Cumple
111	Unidad completa de fusor	Cumple
112	Engranajes Varios	Cumple
113	Bujes Varios	Cumple
	FOTOCOPIADORA XEROX WorkCentre 5230	
114	Diagnóstico, Configuración y Mantenimiento preventivo y/o Correctivo de Equipo	Cumple
115	Scaner	Cumple
116	Placa Principal	
117	Rodillos de Transferencias	Cumple
118	Conjunto Alimentador de Papel	Cumple
119	Motor Principal	Cumple
120	Láser	Cumple
121	Puerta Lateral	Cumple
122	Alimentador By Pass	Cumple
123	Ensamble de Salida de Fusor	Cumple
124	Alimentador de Bandeja	Cumple
125	Fuente de Baja Tensión	Cumple
126	Bisagras	Cumple
127	Panel de Control	Cumple
128	Bandeja de By Pass	Cumple
129	Cristal de Exposición	Cumple
130	Correa de Scanner	Cumple
131	Kit Módulo Xerográfico (Incluye cilindro, cuchilla de limpieza y rodillo de carga)	Cumple
132	Pila MNV	Cumple

DGAF/PRGRT

- CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EMPRESA		IGC S.R.L.
Ítem.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Observación: • Los trabajos solicitados comprenden e incluyen mano de obra especializada, Diagnostico, Configuración y Mantenimiento en General (preventivo y/o correctivo), repuestos, dirección técnica y material (herramientas y equipos). • Correrá por cuenta del oferente adjudicado los gastos por traslado, en caso de que sea necesario. • Luego del mantenimiento, el oferente adjudicado deberá elaborar un informe y una ficha técnica. • Los trabajos realizados tendrán una garantía de 3 (tres) meses, contados a partir de la aprobación del trabajo final. Si el equipo reparado vuelve a presentar las mismas fallas, el oferente adjudicado deberá reparar nuevamente, el cual correrá a cargo de la garantía, sin que ello implique ningún gasto para la Convocante.		Cumple

- CUMPLIMIENTO CON LA CAPACIDAD FINANCIERA.

EMPRESA	IGC S.R.L.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años	**Cumple** (2,95)
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años.	**Cumple** (0,34)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.	**Cumple** (0,20)

Que, a mérito de las consideraciones señaladas precedentemente y señalando que la presente Contratación será celebrada a través de Contrato Abierto según se establece en el ítem Nº 10 del Anexo B "Datos de la Contratación" del presente llamado. El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De **Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar a la empresa IGC S.R.L.**, por un **monto máximo** equivalente a **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y por un **monto mínimo** equivalente a Gs. **5.000.000 (Guaraníes cinco millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, a los once días del mes de marzo siendo las doce horas y cincuenta minutos.

LIC. ADALBERTO ALMADA
Director Administrativo

C.P. MARÍA DEL CARMEN MACHUCA NÚÑEZ
Asesora Administrativa